

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

SERIE «47»  
EMISION DE 31 DE OCTUBRE DE 1981

(Emitidos por «Banco Unión, Sociedad Anónima»)

Amortización total de bonos de Caja

Se comunica a los señores bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 31 de octubre del año en curso quedarán amortizados, al tipo del 100 por 100, todos los bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, que quedan en circulación.

A partir de dicha fecha, los señores bonistas, podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos, contra entrega de los mismos en la Central de Valores de la Entidad Emisora, calle Gran Vía, número 4, de Madrid o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 9 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.545-10 (76785).

### CAJA LABORAL POPULAR, COOP. DE CREDITO LTDA.

Cuarta emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito Ltda., con domicilio en Mondragón, paseo Arizmendiarieta, sin número, con un capital social desembolsado de 3.580.665.342 pesetas.

Suscripción pública: De 5.000.000.000 de pesetas, representadas por 100.000 bonos de Caja, de 50.000 pesetas, de valor nominal cada uno, libre de gastos para el suscriptor, con la garantía de la Entidad emisora. Los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado el día 1 de octubre de 1986 como inicio de la emisión, con un plazo de suscripción abierta hasta el 20 de octubre de 1986. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo se hará antes del 10 de noviembre. En el caso de no suscribirse todos los títulos se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total o hasta que la Caja emisora opte por reducir la emisión al importe nominal suscrito, a partir del momento en que hayan sido cumplidas las fechas de suscripción abierta.

Intereses: 9 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar a partir del 20 de enero de 1987.

Amortización: La totalidad de los títulos de la emisión, de una sola vez, el 20 de octubre de 1989, con reembolso del nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente acuerden. La Caja se reserva la facultad de anticipar, total o parcialmente la amortización de los bonos emitidos.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión. En consecuencia, gozarán de los beneficios fiscales como deducción de la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente.

El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se registrará por las normas contenidas en el capítulo

VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de la emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas a don José Luis Zalvide Ibáñez.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión redactado de acuerdo con los Reales Decretos de 10 de julio de 1978 y 5 de septiembre de 1980 y Orden de 17 de noviembre de 1981, y aprobado por las Juntas Sindicales de las Bolsas españolas, previo informe vinculante del Banco de España, así como el folleto referente a esta emisión, quedan a disposición de los futuros suscriptores en la Secretaría General de la Caja emisora en Mondragón, paseo Arizmendiarieta, sin número, y en la Bolsa de Bilbao.

Bilbao, 16 de septiembre de 1986.-El Consejo Rector.-4.803-D (76770).

### EXPORINTER, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 1 de septiembre de 1986, ha acordado su disolución y ha aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución .....	82.253.00
Gastos primer establecimiento .....	192.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores .....	5.942.274,45
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.216.527,45</b>
Pasivo:	
Capital .....	4.000.000.00
Deuda por préstamo .....	2.216.527,45
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.216.527,45</b>

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 1 de septiembre de 1986.-16.257-C (75336).

### INMOBILIARIA SAN JUAN DESPI, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 29 de septiembre de 1981, ha quedado disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Inmobiliaria San Juan Despi, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	246.809
Resultados de ejercicios .....	1.976.529
Pérdidas y Ganancias .....	539.853
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.763.191</b>
Pasivo:	
Capital .....	1.500.000
Reserva legal .....	188.826
Fondo de reserva .....	1.074.365
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.763.191</b>

San Juan Despi, 27 de enero de 1986.-El Presidente, Agustín Sánchez Lorente.-6.444-5 (75689).

### FORJAS DE VILLALBA, S. A. (FOVISA)

Acuerdos de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 15 de octubre de 1986

La Junta general extraordinaria de accionistas, en la reunión celebrada el día 15 de octubre de 1986, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Aumentar el capital social en 754.136.500 pesetas.

b) A estos efectos se emitirán 1.508.273 acciones ordinarias, al portador, de la serie B, en circulación, de 500 pesetas nominales cada una, todas ellas con numeración correlativa, números 1.000.001 al 2.508.273, ambos inclusive, desembolsadas en su totalidad. El desembolso del importe de la suscripción de acciones podrá realizarse, bien en metálico, bien mediante la aportación de los créditos que los accionistas ostenten frente a la Sociedad en el momento de la suscripción de las acciones. Las mencionadas acciones podrán estar representadas por títulos múltiples.

c) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, los actuales accionistas tendrán el derecho de suscripción preferentes de las nuevas acciones en la proporción de una acción nueva cada 349 antiguas para la serie A, y 500 nuevas por cada 349 antiguas para la serie B, reconociéndose, a estos efectos, la facultad de agrupar las acciones. Este derecho podrá ejercitarse durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si los antiguos accionistas no hubieran hecho uso del derecho preferente de suscripción, se entenderá que renuncian al mismo, y las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para darlas la aplicación que juzguen más conveniente, incluso ofrecerlas a terceras personas, sean o no accionistas, o darlas, en su caso, el destino que resulte legalmente procedente, incluida la facultad de reducir, si procediese, el aumento de capital en la cuantía no suscrita.

A estos efectos se reconoce a todos los accionistas el derecho a suscribir proporcionalmente las acciones que les correspondan.

El representante de la «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima» (ENDESA), afirma que renuncia expresamente al derecho de suscripción preferente que le corresponde en esta ampliación de capital.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.505-C (76783).

### INVERSIONES LLONER, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 3 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, y si procediese, el siguiente día 4 de noviembre, a la misma hora, en Serrano, 92, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Situación de la Sociedad.  
Segundo.-Ceses y nombramientos de Consejeros, así como revocación y otorgamiento de poderes.

Tercero.-Cambio de domicilio.

Cuarto.-Cambio de naturaleza de acciones.

Quinto.-Información sobre la situación jurídica de la Sociedad y acuerdo de regularización de los nuevos Estatutos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.491-C (76769).

## LLOC, S. A.

(Disolución, liquidación y extinción de Sociedad)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 18 de septiembre de 1986, se adoptó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	47.881
Resultados negativos de ejercicios .....	10.287.304
Total Activo .....	10.335.185
Pasivo:	
Capital social .....	4.200.000
Reserva legal .....	840.000
Reserva voluntaria .....	5.295.185
Total Pasivo .....	10.335.185

Barcelona, 18 de septiembre de 1986.-El Consejo delegado.-16.225-C (75203).

## MERCALICANTE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Mercialicante, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la sala de reuniones de su domicilio social, carretera de Madrid, kilómetro 4, el próximo día 3 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 4 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Propuesta de ampliación de capital.  
Segundo.-Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Se advierte a los accionistas de la Empresa Mixta que, dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Alicante, 7 de octubre de 1986.-El Presidente.-El Secretario.-16.480-C (76786).

## CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE HUELVA

Primera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, con domicilio en Huelva, calle Plus Ultra, número 4, fundada por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, según acuerdos corporativos de fechas 21 de mayo de 1941 y 29 de marzo de 1946, emite obligaciones subordinadas por importe de 520.000.000 de pesetas, en títulos, al portador, de 250.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 2.080, de la misma serie única que podrán agruparse en títulos múltiples.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de

suscripción abierta el período comprendido entre el 25/10 y el 14 de noviembre de 1986. En el caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 8 de abril de 1987, quedando reducida la emisión al importe nominal suscrito hasta ese momento.

Si en el período de suscripción abierta señalado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar el prorrato de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Interés: El interés nominal será del 9,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 8 de abril y 8 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 8 de abril de 1987, en proporción al número de días que efectivamente se haya poseído durante el período de suscripción.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja presentase pérdidas en el semestre natural anterior. Tales intereses se harán efectivos cuando la Cuenta de Resultados presente excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión.

Amortización: La devolución del principal se llevará a efecto con fecha 8 de abril de 1992, amortizándose a la par los títulos, es decir, a 250.000 pesetas cada uno.

Garantías y condición subordinada: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción y los títulos estuvieren admitidos a la cotización oficial en Bolsa dentro del presente año.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que, en la actualidad, es del 18 por 100.

Tanto la transmisión como la emisión, cancelación y reembolso de las obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de acuerdo con la nueva redacción del artículo 48, 1, B, número 19 del texto regulador, dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de dicha autorización oficial, habiéndose otorgado mandato a la Sociedad Gesinca para ejercer la función de contrapartida, en cumplimiento de la Orden de 10 de abril de 1981.

Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Obligaciones, que se regirá por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión. El Comisario provisional designado es don Javier Barrero López, con domicilio en avenida de los Príncipes, 25, Bellavista, Corrales (Huelva).

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de

Piedad de Huelva, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora don Fernando Faces García, Director general; don Pedro Vives Pérez, Director general adjunto, y don Joaquín Infante Ruiz, Director ejecutivo.

Autorizado por el Banco de España número 3 de octubre de 1986.

Huelva, 14 de octubre de 1986.-El Director general.-6.544-5 (76788).

## ANQUE, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 30 de septiembre de 1986, acordó la disolución de la Sociedad, nombrándose liquidador a don Juan Gallego Cueto.

Málaga, 6 de octubre de 1986.-El Liquidador, Juan Gallego Cueto.-6.414-10 (74999).

## ADHER, S. A.

Pago de un dividendo activo

En nuestras oficinas de la calle Claudio Coello, número 5, Madrid 28001, el día 3 de noviembre de 1986, se iniciará el pago de un dividendo activo neto de 41 pesetas, contra entrega del cupón número 36 y presentación del documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.288-C (75563).

## COMERCIAL ASSENS-LLOFRIU, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balmes, 21, de Barcelona, el próximo día 20 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.  
Segundo.-Delegación para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 10 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo, Manuel Pérez Grau.-6.542-5 (76786).

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores Consejeros de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1986, en el salón de actos del Centro Cultural de la Institución, sito en calle Reyes Católicos, número 6, de Córdoba, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las doce horas y treinta minutos, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.-Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum, subsiguiente constitución válida de la Asamblea y salutación del señor Presidente.

Segundo.-Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones

de los Organos de Gobierno: Informe sobre los trámites seguidos después de su aprobación por la Asamblea general y de las modificaciones introducidas en sus textos. Actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de Administración, en cumplimiento de las facultades que le fueron concedidas por la Asamblea general, en relación con aquéllos.

Tercero.-Designación de la Comisión que ha de entender en segunda y definitiva instancia, por delegación de la Asamblea general de la resolución de las impugnaciones que, en su caso, puedan formularse durante el proceso electoral.

Cuarto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Córdoba, 13 de octubre de 1986.-El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.-6.543-5 (76787).

## FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 3 DE JULIO DE 1986. SEGUNDO TRAMO

Se pone en conocimiento de los suscriptores de obligaciones de referencia que el resultado del prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, celebrado el día de hoy en el domicilio social, con la intervención del Notario don Antonio Clavera Esteva y con la asistencia del Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas de esta emisión, ha sido el siguiente:

Primero.-Se respeten todas las suscripciones inferiores o iguales a un millón de pesetas nominales.

Segundo.-A las suscripciones superiores a un millón de pesetas se les respeta asimismo un millón de pesetas.

Tercero.-El resto hásta el total solicitado quedará reducido al 43,7541 por 100, redondeándose en más o en menos la cifra resultante para que queden múltiplos de 50.000 pesetas.

Barcelona, 14 de octubre de 1986.-El Subdirector general, Director del Departamento Financiero-Administrativo.-16.483-C (76767).

## IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, S. A. (IMQ)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter de extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de noviembre próximo, a las veinte horas, en clínica «San Miguel», de Pamplona, a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se inserta a continuación.

Si a esta primera convocatoria no concurriere el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de noviembre próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta general.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales. (A los efectos prevenidos en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se remite a todos los socios proyecto de redacción de nuevos Estatutos donde se contienen las modificaciones que se trata de aprobar.)

Tercero.-Ratificación del acuerdo de «Aportación de la Sociedad anónima clínica «Arcángel San Miguel, Sociedad Anónima», de los Activos y

Pasivos que corresponden a la actividad de la clínica», adoptado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 19 de junio de 1986.

Cuarto.-Informe económico relativo a la Sociedad.

Quinto.-Asuntos varios.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 9 de octubre de 1986.-Por el Consejo de Administración, Luis Ramiro Aramburo Navasa.-4.930-D (76771).

## CENTRAL DE VALORES, S. A. (CEVALSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 3 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, a las doce horas, y si procediese, el siguiente día 4 de noviembre, a la misma hora, en Serrano, 92, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Situación de la Sociedad.

Segundo.-Ceses y nombramientos de Consejeros, así como revocación y otorgamiento de poderes.

Tercero.-Cambio de naturaleza de acciones.

Cuarto.-Información sobre la situación jurídica de la Sociedad y acuerdo de regularización de los nuevos Estatutos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.490-C (76768).

## BAC DE CAMPRODON, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 6 de octubre de 1986, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas del día 22 de agosto de 1986, a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó aumentar el capital social, actualmente fijado en 16.140.000 pesetas, hasta la cifra de 24.180.000 pesetas, mediante la emisión de 134 acciones al portador de 60.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas de la 270 a la 403, ambas inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación. La emisión se efectúa a la par y con el desembolso del 100 por 100 a cargo del suscriptor.

Los señores accionistas que ni hubieran asistido o sido representados en la Junta celebrada el 22 de agosto de 1986 y no hubieran, por ello, renunciado al derecho preferente de adquisición, podrán ejercitar el derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en número proporcional al de las que actualmente posean, en el domicilio social, durante el plazo comprendido entre el 20 de octubre y el 20 de noviembre, ambos inclusive, de 1986, mediante el oportuno estampillado de los títulos.

Las acciones que no fueren suscritas en la forma y plazo indicados quedarán a disposición del Consejo de Administración que les dará el destino que tenga conveniente.

Barcelona, 6 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo.-6.530-16 (76765).

## FLAHS PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Sevilla, número 27, segundo, B, el día

5 de noviembre de 1986, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 7 de noviembre de 1986, en segunda convocatoria, para tratar e siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.

Segundo.-Informe y, en su caso, aprobación de la marcha y gestión de la Sociedad.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de Cuentas, presentación de Balance y Memoria explicativa, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Cuarto.-Informe y, en su caso, aprobación de marcha y gestión de la Sociedad año presente. situación, actividad y futuro de la misma.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 6 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Garnica Sánchez.-16.500-C (76780).

## SABESA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que por acuerdo del Consejo de Administración se celebrará en el domicilio social el día 2 de noviembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Solicitud préstamo para cubrir obligaciones de la Sociedad.

Tercero.-Conferir poderes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de octubre de 1986.-La Presidenta del Consejo.-16.501-C (76781).

## ZARDOYA OTIS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fue concedida en la Junta general de fecha 30 de mayo de 1986, acordó por unanimidad ampliar el capital social en 376.584.000 pesetas, mediante la emisión a la par y puesta en circulación de 376.586 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 2.259.503 a la 2.636.086, ambas inclusive.

Las nuevas acciones se emiten totalmente liberadas, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1981» y a la reserva voluntaria, y en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas.

La suscripción se realizará contra entrega del cupón número 48 o, en su caso, contra estampillado de las acciones, pudiendo ser negociable en Bolsa.

El período de suscripción será el comprendido entre el 28 de octubre y el 28 de noviembre de 1986, ambos inclusive.

Finalizado el citado período, se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma y manera que decida libremente.

Las nuevas acciones participarán de la totalidad de los dividendos que se repartan a partir del 1 de enero de 1987 y tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

La operación de ampliación se realizará a través de las siguientes Entidades: Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo Unión, Banco de Vizcaya y Banco Zaragozano.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980 la información explicativa de la emi-

sión se encuentra a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, plaza del Liceo, número 3, Parque Conde de Orgaz, de Madrid, así como en la Bolsa de Comercio de Madrid y en la Bolsa de Comercio de Bilbao.

Madrid, 26 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.-16.484-C (76764).

## CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

### Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión:

Emisión 1971.-A partir del próximo día 5 de noviembre, contra entrega del cupón número 30, por importe líquido de 37,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 6 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.304-C (75575).

## TRANSPORTES ESPECIALES Y QUIMICOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermosilla 57, a las doce horas del día 13 de noviembre de 1986, en primera convocatoria y el día 14 del mismo mes y año, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.297-C (75565).

## TOGASA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 30 de junio de 1986 se acuerda:

Que la Sociedad «Togasa», pasará a denominarse «Bodegas Madrileñas, Sociedad Anónima», así como su domicilio social en Madrid, calle Montesa, 38, pasará a Mejorada del Campo (Madrid), calle Castilla, 3, nave J.

Madrid, 9 de octubre de 1986.-Pedro Torrijos, Administrador único.-16.312-C (75633).

## GESTION Y ADMINISTRACION EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

## DESARROLLO TURISTICO Y EXPLOTACIONES HOTELERAS, SOCIEDAD ANONIMA Y MARSANA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

### Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas Generales de las Socie-

des que encabezan el anuncio, celebradas el día 1 de noviembre de 1985 y 4 de junio de 1986, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Gestión y Administración Empresas Turísticas, Sociedad Anónima» (GESTURSA) con «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» (DESTURSA), y «Marsana, Sociedad Anónima», mediante la absorción de éstas por aquella, con la consiguiente disolución sin liquidación de «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» (DESTURSA), y «Marsana, Sociedad Anónima», que transmiten en bloque su patrimonio a la Sociedad absorbente, según balances cerrados el día 31 de octubre de 1985, que se aprueban por unanimidad.

Consecuentemente «Gestión y Administración Empresas Turísticas, Sociedad Anónima» (GESTURSA) queda subrogada en todos los derechos de «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» (DESTURSA), y «Marsana, Sociedad Anónima», asumiendo igualmente todas sus obligaciones, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el derecho de oposición regulado en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas deberá ejercitarse, en su caso, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración de «Gestión y Administración Empresas Turísticas, Sociedad Anónima», «Desarrollo Turístico y Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima», y «Marsana, Sociedad Anónima», Eduardo Lladó Tor del Spar.-16.198-C (74979)

y 3.ª 16-10-1986

## GANERAN, S. A.

En Junta general de accionistas de 30 de junio de 1986 se acordó reducir en 6.000.000 de pesetas el capital social, mediante devolución en metálico a los accionistas, quedando fijado, en consecuencia, en 14.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Portugalete, 15 de julio de 1986.-El Secretario.-16.160-C (74879).

y 3.ª 16-10-1986

## AGRUPACION SANITARIA, S. A., COMPANIA DE SEGUROS

«Agrupación Sanitaria, Sociedad Anónima», convoca junta general de accionistas el día 20 de noviembre de 1986, a las veinte horas, en su sede social de la calle Hilarión Eslava, 55, octavo, número 2, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital y modificación, parcial de estatutos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo.-16.318-C (75686).

## VIUDA E HIJOS DE JUAN ANTONIO MARCOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Viuda e Hijos de Juan Antonio Marcos, Sociedad Anónima», cuyo acto tendrá lugar en el domicilio social de Gomecello (Salamanca), calle Estación, sin número, el día 20 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación, del acta anterior.

Segundo.-Lectura, examen y aprobación, su procede, del Balance y Cuenta de Resultados, con propuesta de distribución de beneficios del Ejercicio 1985/1986.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Propuesta de ampliación del capital social.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Gomecello, 10 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Marcos Muñoz.-16.300-C (75567).

## SISTEMA SUMINISTROS INFORMATICOS, S. A.

### Junta general extraordinaria

Primera convocatoria: 7 de noviembre de 1986, a las diez horas.

Segunda convocatoria: 8 de noviembre de 1986, a las diez horas.

Lugar: Amigó, 15, segundo, 08021 Barcelona.

### Orden del día

Disolución de la Sociedad mediante su absorción por la Entidad «Grupo Sistema Informática, Sociedad Anónima».

Facultar expresamente al Administrador para determinar las demás circunstancias de la absorción y para otorgar cuantos documentos o escrituras sean precisos, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos.

Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 26 de septiembre de 1986.-4.744-D (75632).

## PRENDAS COMODAS TURRO, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de agosto de 1986, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y su posterior liquidación, aprobando asimismo el Balance de fin de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	26.478
Resultados negativos.....	10.421.773
Total Activo.....	10.448.251
Pasivo:	
Reservas legales.....	800.000
Reservas voluntarias.....	5.648.251
Capital social.....	4.000.000
Total Pasivo.....	10.448.251

Olot, 15 de septiembre de 1986.-La Liquidadora, Ana Bosch Güell.-16.307-C (75576).

## REGAL, S. A.

Don Ramón Senovilla Zarzuela, Secretario de la Junta general de accionistas de «Regal, Sociedad Anónima», certifico:

Que en el libro de actas de la Sociedad consta la celebrada el día 20 de diciembre de 1985 y, entre otros, existe el acuerdo que literalmente dice:

«Abierta la reunión, por los reunidos se aprueban todas las cuentas y Balances de la Sociedad,

así como la gestión social. Por unanimidad se acuerda la disolución y liquidación de «Regal, Sociedad Anónima», y la adjudicación de sus bienes. El Balance al día de hoy resulta el siguiente: Activo: Bancos 17.435 pesetas; Bienes Inmuebles 738.245 pesetas y pérdidas y ganancias 84.320 pesetas. Suma el Activo 840.000 pesetas. Pasivo: Capital 840.000 pesetas. Suma el Pasivo 840.000 pesetas.»

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 10 de septiembre de 1986.-El Secretario.-4.737-D (75681).

### LUJFURS, S. A.

Por la presente, a tenor de lo establecido en la legislación vigente y Estatutos sociales, se convoca para el próximo día 17 de noviembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente de la fecha indicada, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general extraordinaria de la mercantil «Lujfurs, Sociedad Anónima», a celebrar ambas convocato-

rias, en su caso, en el domicilio social, calle de la Montera, 9, piso cuarto, puerta 5, de la villa de Madrid, con el siguiente orden del día:

Primero.-Dimisión del Administrador único de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Administrador único o elección del Consejo de Administración.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Y para que así conste y a los efectos legales oportunos, en mi calidad de Administrador único de la Sociedad, firmo la presente de mi puño y letra en el lugar y fecha indicados.

Madrid, 1 de octubre de 1986.-J. Ruiz Jareño.-16.283-C (75557).

### CARON, S. A.

Se convoca para el próximo día 10 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 11 del mismo mes, lugar y horas, en segunda, junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 1985.

Segundo.-Modificación de los artículos 12 y 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Cese de los actuales Administradores.

Cuarto.-Nombramiento de Administrador.

Polinyá (Barcelona), 3 de octubre de 1986.-6.447-16 (75693).

### EMC IBEROAMERICANA, S. A.

#### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de abril de 1985, se reduce el capital social a 5.000.000 de pesetas, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, Andrés Sepúlveda Quintana.-16.427-C (76516).

2.ª 16-10-1986

## LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

### Balance de situación en 31 de diciembre de 1985

(Balance regularizado según Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 50/1977, Ley 1/1979, Ley 74/1980 y Ley 9/1983)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Equipo de informática, mobiliario, instalaciones y equipo de transporte	316.228.528	Capital	1.000.000.000
Gastos de ampliación de capital	19.881.133	Reservas patrimoniales	429.430.838
Otros gastos amortizables	2.920.000	Diferencias actualización Activos	393.806.905
Terrenos y construcciones	1.980.461.669	Resultados de ejercicios anteriores	206.321
Inversiones de materiales en curso	20.656.700	Resultado de ejercicio actual	249.269.106
Acciones y otras participaciones	3.597.896.231	Provisiones técnicas seguro directo y reaseguro aceptado	12.340.087.561
Títulos de renta fija	4.358.549.084	Provisiones para responsabilidad y gastos	159.104.004
Otras inversiones financieras	125.279.511	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	591.164.032
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	26.164.344	Cedentes	18.481.908
Depósitos en Bancos y otros establecimientos de crédito	16.937.717	Deudas con agentes	83.324.021
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	22.378.639	Deudas condicionadas	122.334.509
Provisiones técnicas reaseguro cedido y retrocedido	2.780.955.284	Cuentas fiscales, sociales y otras	646.660.320
Reaseguradoras	77.155.891	Fondo de adquisición de pensiones	175.137.318
Coaseguradoras	27.217.258	Cuentas de ajuste por periodificación	120.349.891
Recibos de primas pendientes de cobro	1.276.635.121		
Créditos fiscales, sociales y otros	586.129.125		
Cuentas de ajuste por periodificación	118.261.640		
Caja y Bancos	688.337.428		
Bonos del Tesoro	225.000.000		
Cuponos vencidos	62.311.431		
<b>Total Activo</b>	<b>16.329.356.734</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>16.329.356.734</b>
Cuentas de orden	29.388.020	Cuentas de orden	29.388.020
<b>Total general</b>	<b>16.358.744.754</b>	<b>Total general</b>	<b>16.358.744.754</b>

### Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Prestaciones y gastos pagados	3.325.062.927	Primas y recargos del ejercicio	7.853.140.458
Incremento provisional para prestaciones	397.912.880	Otros ingresos de explotación	25.880.831
Incremento de provisión matemática	1.851.721.035	Ingresos financieros	1.684.113.150
Incremento de otras provisiones técnicas	31.281.041	Beneficios excepcionales	1.054.073
Incremento de provisión para riesgos en curso	274.588.252		
Incremento de provisión para primas pendientes	23.786.742		
Comisiones del ejercicio	343.027.950		
Gastos de agencia	220.646.786		
Gastos generales	2.306.329.202		
Dotación del ejercicio de amortizaciones	61.127.822		
Dotación del ejercicio de provisiones	102.361.474		
Gastos financieros	376.780.624		
Pérdidas excepcionales	292.671		
Beneficio del ejercicio	249.269.106		
<b>Total</b>	<b>9.564.188.512</b>	<b>Total</b>	<b>9.564.188.512</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1985.-El Jefe de Contabilidad, Mariano Cuevas.-El Actuario, Juan Antonio González Madariaga.-El Consejero Delegado, Felipe Pujol.-Visto bueno: El Presidente, Benito Tamayo.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-«La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros».-El Jefe de Contabilidad.-6.425-5 (75341).